

EL DEMOCRATA AMERICANO.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Se publica cada dos dias.
Suscripcion mensual 10 reales.
Adelantado por todo el año
14 pesos.



Numeros sueltos un real.
Avisos y remitidos de convenio con
el empresario. Los suscriptores
por sus avisos y remitidos paga-
ran la mitad del precio comun.

La civilizacion ha cambiado de rumbo: la espada ha dejado de ser la soberana y única señora de los imperios. La elocuencia y la Prensa ca-
sometiendo por momentos à toda Europa. Los oradores y los escritores son los reyes de la inteligencia, y la inteligencia concluirá por gobernar al mundo.
Mr. CORMENIN.

Un real.)

CUZCO, Jueves 22 de Julio de 1847.

(Número 101.)

EFEMERIDES AMERICANAS.

JULIO.

21 de 1810. El pueblo de Santa Fé de Bogotá pidió y consiguió la prision del oidor Alvarado desde 1794, del Eiscal Frias y de otros varios españoles: hizo que se encerrasen en un calabozo y se los mostrase a los reos engrillados desde un balcón.

22 de 1813. El jefe Venezolano Rivas, alcanza una victoria, en el sitio de los Hérones, sobre dobles fuerzas españolas.

EL

DEMOCRATA.

El reclamo interesante hecho por un honrado y distinguido patriota cuyo artículo se registra en el número 99 de este periodico, es un punto de vitalidad para la asociacion peruana; pero un punto que descubierto en todas sus partes presenta una verdad que condena à los magistrados que han gobernado el Perú. Este, desde su independecia ha obtenido la propiedad de su industria como un derecho que las leyes le han concedido para sus adelantamientos y riqueza; y efectivamente, hasta ahora algunos años, la terrible necesidad que hoy se experimenta, estaba lejos de los pueblos; por que sus manufacturas y todos los productos de la industria en jeneral, les proporcionaba los medios al menos de un lento progreso. El consumo de estos productos era necesario dentro de la nacion, y por lo mismo necesariamente lo que se daba en cambio circulaba dentro de ella misma. Entonces la seguridad del lucro y la facilidad del cambio animaban à los hombres a arrojarse aun à las empresas mas arduas y à adelantar el ingenio en los artefactos. Hoy la internacion general de los efectos extranjeros, y el consumo veloz de ellos, han precipitado a los pueblos a una ruina deplorable; por que estos que antes eran los consumidores de la mayor parte de los efectos peruanos, hoy lo son totalmente de los extranjeros. Los industriosos y los laboriosos que pasaban en vigilia trabajando, hoy han abandonado sus fabricas, y el suelo peruano que antes era la tierra fecunda de las riquezas, hoy es un campo vasto de miserias. Jamas un buen gobierno ha consentido en

su nacion la internacion de efectos extranjeros que perjudican el comercio de ella, pues lo contrario es un ataque directo a lo mas importante de su vida. El Perú produce abundantemente licores, se tejen telas de algodón y de lana; hay artesanos que nos visten, ¿y para que admitir los generos que encontramos en nuestro mismo país? Un general ambicioso elevado desgraciadamente al mando supremo, fué el primero que conculcando la ley sancionada por los pueblos, es decir, por un Congreso que limitaba el comercio extranjero, abrió las puertas a las funestas consecuencias que hoy deploramos.

Esta lijera indicacion, con la que se hace en el reclamo interesante y la ley que a continuacion reimprimimos, será bastante por ahora para llamar la atencion de nuestros representantes.

EL CIUDADANO MANUEL SALAZAR
Y BAQUIJANO VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente—El Congreso general constituyente del Perú—

CONSIDERANDO

—Que los estados nacionales conservan y fomentan, ante todo, los capitales productores con que nacen.—

DECRETA.

Artículo—1.º Queda totalmente prohibida, dentro de diez meses, para los estados de Europa, y ocho para los de América, à contarse de la fecha de la promulgacion de esta ley la importacion extranjera de los efectos gravados con el noventa por ciento por el consejo de gobierno.

Artículo 2.º Es igualmente prohibida, dentro de los mismos plazos, y en los términos que designa el artículo anterior, la importacion extranjera de toda clase de vinos, pasas, harinas, mantecas de bacas, arrozes y menestras, sea cual fuere su denominacion.

Comuniquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario à su cumplimiento, madandolo imprimir, publicar

y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima à 11 de Junio de 1828—Juan Manuel Nochetto, Presidente—Ramon Echenique, diputado secretario—Juan José Salcedo, diputado secretario.

Por tanto mando se imprima publicque, circule y se dé el debido cumplimiento. Dado en la casa del gobierno en Lima à 13 de Junio de 1828 Manuel Salazar y Baquijano—Por orden de S. E.—El Jefe encargado del despacho del Ministerio—Manuel G. de Rozas. (2)

(De la Coleccion de Quiros)

NOTICIAS DIVERSAS.

Extracto de periódicos ingleses.

—La fragata Baynesa debe haber salido el 15 de Abril de Cherhonrg para la China con la nueva legacion francesa, que por la primera vez se ha establecido de un modo permanente en Canton. M. ForthRouen es el enviado: lleva de Secretario al Conde Alfredo de Nonaille, de adjunto à M. Enrique du Chesne, y de interprete chino à un joven polaco. M. Montigny, que fué nombrado agente consular en Changai, al norte de la China, se decia que iba à salir en breves dias para su destino.

—El principe de Polignac, último primer ministro del desgraciado Carlos X, murió en Saint-Germain el 29 de Marzo en la noche à la edad de 66 años. El heredero de sus bienes y título, es su hijo mayor el principe Armando de Polignac, procedente de su primer matrimonio con lady Scotch, y que fué casado con la hija del duque de Grillon.

(2) Revocado por decreto del Jefe Supremo de 15 de Junio de 1829, decreto que fue declarado sin efecto por ley de 12 de Octubre de 1829, y por los decretos de 5 de Enero, 15 de Junio y 10 de Agosto de 830, que mandan cumplir la ley que se nota. Sin embargo se volvió à suspender por decreto de 27 de Septiembre de 830, que se aclaró por el de 6 de Octubre del mismo; pero últimamente volvió à rejir la ley que se nota, y se amplió, por decreto de 21 de Diciembre de 1840, que declara prohibidos otros efectos.

ARTICULO REMITIDO.

Señor Editor.

Dignese U. insertar en su periodico "El Democrata Americano" las preguntas que à continuacion siguen, para que en lo futuro sepamos los peruanos que no hemos nacido dentro de los muros del Cuzco, à lo que nos debemos atener, à fin de no usurpar los derechos que no nos competen.

1.º ¿Puede ser editor de periodicos el que tenga los que se redactan en la Capital de la República, (1) y una que otra vez los Mercurios de Valparaiso, llenando sus columnas de las copias de estos; con tal de declararse abiertamente enemigo ratero y soes, (2) aunque algo risueño y pedante, (3) del que con la posible moderacion haga presente esta reflexion donde debió hacerlo, (4) aunque à la verdad, no con siniestro fin, sino deseando que la Capital de Manco, llame tambien la atencion como las otras ciudades del Perú, por lo que de provecho se escriba en sus periodicos?

2.º ¿Si para obtener cualquier clase de empleo en esta ciudad, aun cuando sea una Comandancia de civicos, (5) será preciso ser natural de ella; pues no siendolo, tanto el que manda, como el que acepta cualquier cargo, hacen malisimamente; y à falta de una ley que prohiba tal desacato, se eche mano del sarcasmo, la impostura y los insultos? (6)

3.º ¿Le será permitido à cualquier ciudadano establecer juntas clandestinas, que en alta noche, trabajen bien ó mal; (7) pero cuyos individuos han de ser precisamente Cuzqueños de nacimiento? (8)

Suplicamos à los representantes de los pueblos, tengan en consideracion estas dos últimas preguntas, y las discutan en el proximo Congreso, señalando las respectivas penas, (9) à los que con tanto afan se apresuran à dividir los animos, introduciendo la discordia entre los pueblos de la República, (10) y sumiendo en un abismo de atraso, con estas antipatias, à uno de los mas feraces y pingues Departamentos, cuya situacion reclama poderosamente la inmigracion de toda clase de personas, para llegar à ser lo que debe.

El importuno.

(1) Entendemos que esta pregunta se dirige al "Democrata". El autor es bastante conocido. Se le ha puesto à la cabeza de que nosotros somos los autores esclusivos de los ataques que se le han hecho por la prensa y desde entonces alma, vida y corazon nos hace la guerra; siendo así que no tenemos la honra ni de recordarlo siquiera para nada, ni menos queremos haberlas con tan valeroso adalid del progreso. Si con prodigarnos insultos y amenazas ridiculas, cree este noble caballero que le hemos de revelar las garantias de todos los comunicados que han exitado su bilis, se equivoca altamente. Recorra su conciencia, y en su conducta hallará mil motivos para tener enemigos; à no ser que sea tan demente hasta en creerse agradable siempre à todo el mundo. Pero dejando esto para otra vez, queremos contestarle à aquello. "de si podemos llamarnos editores tomando de otros periodicos lo mas interesante que contengan". Se nos dá un bledo de que el importuno nos llame lo que quiera; nosotros que somos los unicos que tenemos interes por el progreso de nuestro periodico, seremos los que tambien hemos de tener buena cuenta de hacerlo interesante; en la inteligencia de que el "Democrata" nos cuesta cerca de trescientos pesos mensuales y de suscripciones no recogemos ni cien pesos. Tomamos es verdad de los periodicos de Lima y de otros de mas allá de Lima las noticias exteriores que creemos notables. Si esto no le gusta al importuno, le gustará acaso que inventemos noticias por no caer en la falta de copiarlas; de consiguiente es necesario decir en cada numero: *la China se ha quemado, la Europa se ha hundido & &*; así seremos originales; ¿no es verdad Señor importuno? Tambien

es verdad que hacemos un resumen de los decretos, leyes y resoluciones que se registran en los periodicos oficiales y algunas veces las insertamos integras; pero si, con el merito que reconocen nuestros suscriptores, de anticiparnos mucho à la época en que antes se recibian estas noticias. ¿No le gusta todo esto Señor importuno? ¿Que haremos para seguir la marcha del Gobierno y dar noticia de sus operaciones que tanto interesa à todos? ¿Por no ser copistas espediremos tambien decretos?... Y si algun articulo literario ó de costumbres escrito por uno de esos genios eminentes de Europa, una de aquellas producciones que repiten todos los periodicos del mundo, llega hasta nosotros. ¿Que haremos Señor importuno? Por dar gusto à U. ¿privaremos de su conocimiento à todos nuestros lectores? ¿Y esta U. persuadido de que el publico nos agradecerá si solo llamamos el "Democrata" venga bien, venga mal de todo lo que se nos pone à la cabeza? ¡Ah! ¡visionario! piense U. mejor ó no se meta à lo que parece no entiende.

Por otra parte, vea el importuno el prospecto de nuestro periodico donde hallará que uno de los principales deberes que nos impulsamos fue "redactar ó extraer integros los articulos de mas interes que contengan otros periodicos y poner al publico al corriente de la marcha política de las demas naciones". Sin embargo, y à pesar de la estrechez de nuestras columnas vuelva à leer el importuno toda la coleccion y se convencerá de que no hemos seguido sino en lo posible este proposito.

Ultimamente suplicamos al importuno se llegue à esta imprenta donde le aguardamos con mas de treinta colecciones de los periodicos mas acreditados que se han publicado y se publican hasta ahora en algunas repúblicas de America. Le manifestaremos la "Gaceta Mercantil" de Buenos-Aires periódico que tiene de vida 24 años, y en todos los números encontrará una seccion grande para el registro de la prensa Americana, otra igual para el de la Europea y una bien pequeña para el editorial y para los articulos oficiales. Le manifestaremos el "Mercurio" de Chile con 20 años de vida y en los mas de los números, menos de media columna de editorial. Le manifestaremos el "Comercio" de Lima periódico de mas dimension que los anteriores, el mas antiguo en el Perú entre los particulares que actualmente se redactan y verá en cada treinta números un editorial muy corto. Le manifestaremos la "Epoca", "Restaurador", "Progreso" y muchisimos mas en el mismo estado que los anteriores. Es cierto que hay algunas excepciones; pero esas son publicaciones de circunstancias, contraidas à un solo objeto y que à duras penas han vivido muy poco tiempo.

¿Y qué diremos de la infinidad de periódicos que se han dado à luz, unos muertos de consuncion, otros por el desprecio que han causado, y los mas por que la especulacion no correspondia à la idea de sus editores? ¿Qué diremos de la "Trompa Guerrera" el mas celebre entre ellos? Veamos lo que hizo la "Trompa Guerrera".—En medio de la exaltacion universal que produjo el descalabro de Ingavi, cuando los hijos del muy patriota y heroico departamento del Cuzco presentaron voluntariamente un empréstito de *cuarenta mil pesos*, cuando con el mayor entusiasmo todos los jóvenes decentes de esta capital se alistaban de soldados rasos en las filas del ejército, y se desprendian de sus bienes para ofrecerlos à la Patria; apareció un papel prometiendo hacer todo por la guerra y para la santa guerra, y aunque todo sacrificio se hacia entonces simultanea y patrioticamente, el trompetero se caló el precio de un real y busco suscritores. El primer número tiene una introduccion que ocupa la tercera parte de una columna y el editorial que era un surcido de declamaciones abraza una columna y lo demas? decretos que se habian publicado en los periodicos de Lima y que se habian repetido en tres publicaciones que entonces se hacian en esta capital. El segundo numero tiene tres y media columnas de articulos de oficio; cerca de una columna de una anecdota que trae el "Instructor" y despues una fria descripcion de las exequias que se le hicieron al Jeneralísimo Gamarra. ¿Y el tercer numero? no se si lo habria. La verdad fue que desapareció burlandose el Editor del publico y de sus compromisos. Que esta empresa fue ò no inspirada por el patriotismo no nos metemos à eso; nosotros solo hemos presentado la prueba de un periódico que murió al nacer, y necesito echar mano de otros documentos para llenar dos pliegos pe-

queños.

(2) Se coonce por el lenguaje la educacion y decencia del autor.

(3) Jamas lo hemos sido. Jamas hemos tenido la arrogancia de presentar nuestros juicios por regla, jamas nos hemos movido à reformar costumbres insultando, ni jamas... pero basta lo dicho.

(4) ¿De que reflexion habla este disparatado articulista? Si alude a que no podemos ser editores del "Democrata" por que solo ponemos copias, hace muy mal en meterse a lo que no le toca; y nosotros hacemos muy bien en practicar lo que creemos conveniente y cuanto la gana nos de en una imprenta que nos cuesta tres mil pesos y en una empresa que nos grava con mas de cien pesos mensuales, con tal de respetar y cumplir escrupulosamente las leyes de imprenta. Acaso se creyó con ese derecho por suscriptor? No: por que no lo ha hecho en ese sentido; y ademas, al momento que hallo un comunicado contra él se retiro de la suscripcion; a pesar de que el compromiso bajo su firma fue por un año. Esta conducta miserable nos determino a mandarle de regalo los siguientes números del "Democrata". Despues nos ha indicado que seguia la suscripcion.—Si la reflexion fué por manifestar que nosotros eramos pedantes, soes & ha hecho peor, por que jamas le habiamos dado motivo para estos insultos: ahora mismo no habiamos tomado la pluma si sus repetidas provocaciones no nos hubieran determinado a ello.—Si la reflexion alude a que debia escribirse algo de provecho en el Cuzco; a pesar del modo con que lo hizo, recordará el importuno que aquel a quien le dirige esta indirecta fue de su parecer cuando lo hizo, y siempre ha protestado no guardar resentimiento de una cosa que no merece tal pena.

(5) Una comandancia y mucho mas de civicos no es empleo; hable U. bien ò no se meta à hablar.

(6) ¿Quien le ha dicho al importuno de que solo por no ser natural de esta ciudad le han dirigido sarcasmos? Que pobre de juicio, de espíritu y de corazon será este desgraciado articulista, cuando solo de atolondrado cree darse la importancia de llevar la atencion de todos los cuzqueños. Mójese con moderacion y nadie le durá una palabra. Estudie el ejemplo de muchisimos señores de merito axecindados en este país à quienes los cuzqueños los aman y respetan como merced. No tenga la avilantez de llamar a la juventud, provincialista, retrograda y enemiga del progreso.

(7) No se de que clase de juntas habla el importuno. Si es de la sociedad literaria que existió hace meses; miente alevosamente calificandola de junta clandestina, por que—no la fue, supuesto que la sociedad se reunia de las siete à las nueve de la noche—no la fue por que se hacia con las puertas abiertas para todo el mundo—no la fue, por que se convidaba à toda clase de personas—no la fue por que existen personas que hasta sin ser convidadas asistieron varias noches—no la fue, por que se convidaban a las autoridades y varias veces hasta al Sr. Prefecto y al Sr. Jefe de Armas y a otros personajes de categoria. Pero si lo era para el importuno y otros saños que formaron capitulo para sus adulaciones: si lo era, para los que pretendian destinos y les importaba chismear al proximo para medrar a su costa.

(8) Falcedad, impostura horrible. La sociedad no solo se compuso de cuzqueños sino tambien de individuos de otros departamentos, a quienes se creian dignos de pertenecer a su seno.

(9) ¿Asi no querran ser aborresidos algunos hombres? Hace tiempo que los chismosos han mandado de aqui anonimamente de todas formas; hace tiempo que no sacan nada ni de los SS. Prefectos, ni de los SS. Jenerales, ni de S. E. y ya han apelado al anonimo impreso? ¡y al Congreso! Ya sabemos pues que el importuno es necesariamente uno de los autores de tantos chismes y anónimos.

(10) Los que con tanto afan se apresuran a dividir los animos, son los chismosos, los anonimistas, los que saben insultar a cada rato a los hombres sin que les den motivo los que sin necesidad y solo envenenados por resentimientos particulares se atreven a poner esta clase de comunicados que hoy hemos anotado.—Los EE.

Imprenta Republicana
Administrada por Mariano Campos

ALCANCE AL NUMERO 101

DEL DEMOCRATA AMERICANO.

Hacen muchos dias que diriji un *Remitido* a la imprenta Republicana, suplicando al Editor del "Democrata Americano", periodico que sale cada dos dias en la Ciudad del Cuzco, se dignase publicarlo.—Mi sorpresa iba en aumento cada vez que traian dicho periodico, y registrando la seccion de *Remitidos*, no encontraba el que habia despachado a la *Republicana imprenta*: hasta que al fin a los 10 dias, plugo al Editor darme a luz, llenando medio pliego con las anotaciones que tuvo a bien publicar; dando con esto una prueba clásica de la no existencia de una imprenta libre en la ciudad del Cuzco: razon por la cual dirijo a UU. el presente comunicado (*).

No queriendo causar al publico con la fastidiosa relacion de lo que ha dado lugar a la polémica en que muy a pesar mio me veo comprometido; y considerando que el ser Arequipeño no es razon bastante para que se me insulte por todo un club, o por la persona que dandose aires de haberlo creado y reglamentado, quiere lucir erudicion con sarcasticos escritos, en los que, a todo pulso trata de cubrirme de baldon, tan solo porque se me ha hecho Teniente Coronel del 2.º Batallon de la Guardia Nacional de este cercado:—solo me señire pues a patentizar las calumnias con las que el Editor del "Democrata Americano" me hace aparecer odiosísimo; y atrayendome las enemistades de todos los empleados que hayan sufrido alguna reconvencion de sus superiores, sean militares o paisanos, tambien trata de que hagan causa comun con él, los jovenes y las señoras a quienes asegura que deshonró, sin echar en olvido a los ciudadanos, en fin, de toda clase, a quienes, dice, que despotiso.

No contento el Editor del "Democrata" con haber esparcido en toda la poblacion estos rumores, tambien agregó: "que me habia alejado de esta Ciudad, con el esclusivo objeto de chismear y poner mal a medio Cuzco", abansandose hasta poner esto por escrito, y afirmando, que se escribieran anónimos. ¿Con que fin Señor Editor me tomaria tanto trabajo? Para obtener un empleo,—ha contestado U. de antemano.—No sabia yo que esta era la tática para obtener empleos, ni nunca convendré en ello; pues si así fuera, todos los empleados de la Republica tanto superiores como subalternos, los unos adulados, los otros anonimistas, chismosos y aduladores, presentarian a la verdad un cuadro sumamente ridiculo en el que tambien el Oficial Editor figuraria. Pero dejandolo en su creencia, hare otra reflexion.—Si la Comandancia de civicos, que el Editor se empeña en llamar empleo, dada a un Arequipeño, ha hecho tanto ruido, movido tantos tipos de las prensas de 3000 pesos, de las de Arequipa y Lima, alterado la vilis de todo un Sr. Editor & &. Quien aguantaria los tiros de U. si el erario llegase a darme sueldo? Pero a Dios gracias, sabe U. que no lo necesito por mas que de palabra y por escrito se empeña U. en sostener lo contrario. Tambien sabe U. y le consta, que a mi pasada por Lampa no vi al Benemerito Sr. Jeneral Medina, cuya circunspeccion jamas da lugar a la adulacion, y de quien fingiendo que desconoce U. el caracter,—asegura que se lleva de chismes.—Ciego de pasion, no se contenta U. con saber a este ciudadano, sino que tambien hace U. la misma injuria al Sr. Prefecto, con quien tengo amistad muy antigua, jactandome de ello, y aun se avanza U. hasta S. E. a quien no tengo el honor de conocer ni aun de vista.

Entre las demas cosas con que a su satisfaccion nos requiebra el Editor, tambien dice "que me comprometí con el publico el año 41 para redactar un periodico del que solo salieron 2 numeros con cuyo producto me locuplete"—El Editor nunca podra probar que existe dicho compromiso: y en cuanto a la venta de periodicos, demasiado le consta que es morosisima en esta plaza, y por consiguiente nunca pudo haberme enriquecido la de los 2 numeros que salieron de la *Trompa Guerrera*. La autoridad Departamental que ordeno la venta del referido periodico en la tienda del Sr. Saavedra, dispuso tambien del pequeño producto que recién he sabido fueron 28 reales.—Cuando el Editor este mas despreocupado, le hare ver que 28,000 veces mas que el producto de cada nu-

mero de la *Trompa* he perdido por mis fervores patrióticos de aquella epoca, aparte de los infinitos disgustos que la envidia me ocasionó, siendo el menor de ellos aquel que como ahora, tenia el objeto de desopinarme, repitiendo 1000 y 100 veces, que por estar quebrado habia tomado la casaca.—La redaccion del periodico no se continuo, por haberme encargado la autoridad Constitucional del mando de una compañía del Batallon Cuzco de linea: siendo muy de notarse que el unico documento que obtuve de aquella autoridad en premio de mis servicios, haya escitado LAS CARCAJADAS del Editor!

Restame hablar de la Junta literaria. Los señores que conozco y que se ha asegurado pertenecieron a ella, son ciudadanos pacíficos y de sanos principios: se prueba esto sin necesidad de adular, por la disolucion que hicieron de dicho cuerpo, tan luego como la autoridad lo mandó.— La falta está en el Editor, que abusando de la bondad de tantos señores queria comprometerlos a que tomasen como Cuerpo Cuzqueño, por suyas, las diferencias que el Editor tuviese:—la falta está, en el que a todo transe y cuando el enemigo tocaba a la puerta, se afanaba en aumentar el numero de socios, dando con esto vivos recelos al Gobierno:—la falta está en sostener que hicieron bien, cuando los de buenas intenciones al disolverse, probando que eran hombres honrados, y sujetos como todo hombre al error, tambien probaron que habian obrado mal:—la falta está en decir que no se reunian despues de las 9 de la noche, y que para ser admitidos los socios no era preciso fuesen Cuzqueños de nacimiento; siendo esto sabido aun entre la plebe, a quien con este ejemplo se principiò a desmoralizar:—la falta está, en el que consiguiendo con su propósito, aun despues de disuelta la Junta, sigue trabajando con el mismo teson y en igual sentido, lo que prueba que se obra de mala fe, y que los malos que deben haber existido en la tal reunion, han jurado no apagar de sus proyectos:—la falta está, en llamarse "Todos Ellos" "Pueblo Cuzqueño" & para ofender con toda clase de imposturas al hermano cuyo imperdonable delito, es haber merecido alguna atencion del Gobierno, y el que al primer insulto tuvo la desvergüenza y atrevimiento de contestar "El provincialismo y la desunion, han cubierto la patria de luto y hecho levantar en Sur y Norte las columnas de oprobio":—la falta está, en haber monopolizado las prensas del Cuzco, disponiendo caprichosa y apasionadamente de este poderoso instrumento de las garantias sociales e individuales:—la falta está. ¿Pero a que enumerarlas todas?—Bastenos felicitar al Editor por la impunidad de su criminal ensayo. Si esta vez en pocos dias ha fascinado a mas de 30 ciudadanos, viendo el publico que ninguna clase de pena se ha impuesto a este temerario, creerá que obró bien y de conformidad con las leyes. Así pues, para lo futuro su triunfo es seguro; y en vez de 30 buenos Cuzqueños dóciles a la razon, contará su bando 300 ó 3000 hombres turbulentos y fanaticos que derramarán copiosamente sangre peruana y sumirán a la patria de Manco en nuevas calamidades.—No se desaliente U. Señor Editor de periódicos del Cuzco por los embarazos que mis chismes le han ocasionado: no soy chismoso, ni bajo, ni adulador. No: pero en estas circunstancias aun seria bandido por el bien de la humanidad y el reposo de mi patria. No se desaliente U. pues:—medite el pensamiento, que aunque muy antiguo, uno de los maestros modernos lo espresa de este modo

Few things are impossible to diligence and skill

Y contrayendome al vecindario del Cuzco, no creo haber merecido sus antipatias por las preguntas que he hecho, y que se registran en el numero 101 del "Demócrata"; antes por el contrario, pruebas nada equivocadas me han dado las personas de influjo y de valer, aunque irónicamente el Editor las llama *benéficas*, de la aceptacion con que las han recibido; pues el provincialismo no tiene asiento entre la gente ilustrada de esta ciudad, la que detesta y abomina las doctrinas que ha tratado de inculcar el *Demócrata*, prodigando sendos elogios a los de la Junta literaria que eran colocados en algun destino aunque provisionalmente, y llenando de infamia y desvergüenzas al que no siendo Cuzqueño de nacimiento, gustoso moriria por el Cuzco, o por el grato nombre PERUANO.

Cuzco Julio 24 de 827.

EL IMPORTUNO.

(*) Este articulo ha ido por el correo a una de las prensas de Arequipa; y aun cuando su publicacion tiene lugar en esta Ciudad, para obtenerla ha sido preciso que la autoridad intervenga, y por consiguiente no se ha guardado el sijilo que para estos casos se requiere.